

malizado conforme al modelo publicado como Anexo I al Decreto 94/1997, acompañada de la documentación que se refiere en el artículo 5.3 del precitado Decreto.

3.—El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el día 20 de julio de 1998 incluido, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

DISPOSICION ADICIONAL

Aquellos proyectos de inversión realizados en Escuela Taller y Casas

de Oficios, en base a convocatorias anuales anteriores conforme al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y que se encuentren pendiente de pago, podrá imputarse el mismo al presente ejercicio siempre que exista crédito adecuado y suficiente para ello.

Mérida, 16 de junio de 1998.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a María de los Angeles Díaz Díez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1997 (B.O.E. de 6 de agosto) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ciencia Materiales e Ingeniería Electromecánica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a D.^a María de los Angeles Díaz Díez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 1 de junio de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 8 de junio de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Moisés Bazán de Huerta, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1997 (B.O.E. de 6 de agosto) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA